

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

28 MAR. 2005

RES.H.Nº

175-05

Expte.No.4233/02

VISTO:

La Resolución H.No.1450/02 mediante la cual se designa al Prof. Ricardo DÍAZ OLDEMBURG, en el cargo interino Profesor Adjunto Semiexclusiva en la asignatura "Estética" con extensión a "Historia y Filosofia del Arte"; y

CONSIDERANDO:

ana wer fermander

SECRETARA BAGULWO DE HUMANDADES - UNSA

Que el docente elevó su renuncia al cargo aduciendo motivos personales;

Que la Escuela de Filosofia recomienda se acepte la renuncia interpuesta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.077/05, aconseja se proceda en tal sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 22/03/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a partir del 04 de marzo de 2005, la renuncia presentada por el **Prof. Ricardo DÍAZ OLDEMBURG**, DNI Nº 12.220.815, al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, designado por Resolución H.No.1450/02.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, y comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, División de Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

mda

LOS E. CATALINA BULTUBABICH

Fecultad de Humanidades - UNSo.